

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACT-GIUMB/01/SO/2023

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

En Ocoyoacac, Estado de México, siendo las doce horas con cero minutos del catorce de julio de dos mil veintitrés, estando reunidos en la Sala de Rectores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en carretera México-Toluca km 43.5, Barrio de San Miguel, CP. 52740, Ocoyoacac, Estado de México, los CC. Mtro. Rey Antonio López Vázquez, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género, Titular de la Unidad de Transparencia y Representante Legal; Mtro. Juan José Olin Fabela, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lcdo. Giovanni Nava Colín, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información; Lcdo. Alberto Santamaría Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control; Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez, Jefa del Departamento de Archivo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, integrantes del Grupo Interdisciplinario y como Titulares de las unidades administrativas productoras de la documentación los CC. Gerardo Mendoza Torres, Secretario Particular, Lcdo. Francisco Miguel Nieves Segura, Director de Administración y Finanzas; Mtra. Beatriz Barrera Castañeda, Directora Académica; Lcdo. Anwar Mercado Ávila, Coordinador de las Unidades de Estudios Superiores; Ing. Ángel Betuel Flores Fuentes, Subdirector de Servicios Educativos; Doctor Heber Castañeda Martínez, Subdirector Académico y de Investigación; Lcdo. Mario Alberto Morales Salazar, Subdirector de Vinculación y Extensión; C.P. Ricardo Serrano Rojas Subdirector de Finanzas; L.P.T. Ulices Hernández Contreras, Jefe del Departamento de Evaluación y Calidad; C. Mariana Fajardo Petrikowski, Jefa del Departamento de Control Escolar; Lcdo. Raúl Galindo Aguilar, Jefe del Departamento de Orientación Educativa y Titulación; Lcdo. Luis Ángel González Barbina, Jefe del del Departamento de Idiomas; C. Alfonso Castañeda Pagaza, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico; Lcda. María Mercedes Vázquez Delgadillo, Jefa del Departamento de Educación Continua; C. Suarent Arguelles Rojas, Jefa del Departamento de Difusión y Extensión; Lcda. Lidia Elena Hernández Navarrete, Jefa del Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados; Lcda. Paola Leonor Díaz Vilchis, Jefa del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas; Mtra. Brenda del Carmen Gómez Noyola, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; Lcdo. Carlos Varela Gómez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; Lcda. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa, Jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento; Lcda. Mariana Ávila Rivera Jefa del Departamento de Contabilidad; Lcda. Nayeli Fabiola Garfias Nava, Jefa del Departamento de Control Presupuestal, Lcda. Leandra López Benítez, Coordinadora UES Acambay; Lcdo. Diego Alfonso Domínguez Morales, Coordinador UES Almoloya de Alquisiras; Lcdo. Cesar Homero Vásquez Armenta, Coordinador UES Amatepec; Lcdo. Oscar Omar Fernández Lara, Coordinador UES Atenco; Lcdo. Francisco Eder Villagómez Zamudio, Coordinador UES Chalco; Lcdo. Martín Jesús Nava Bastida, Coordinador UES Coatepec Harinas; Lcda. Daysee Jerenyth Campo Sánchez, Encargada de la Coordinación de la UES Cuautitlán; Dra. María Del Carmen de León Martínez, Coordinadora UES Ecatepec; Lcda. María Magdalena Parrales Bautista, Coordinadora UES El Oro; Mtra. Claudia Mendoza Pérez, Coordinadora UES Hueyoxtlá; Lcda. Sonia Suárez Echeverría, Coordinadora UES Huixquilucan; Mtra. Belén Ramos Martínez, Encargado de la Coordinación UES Jilotepec; Dr. Apolinar López Miguel, Coordinador UES Jiquipilco; Coordinadora UES Ixtapaluca; Lcdo. Alfredo Rojas Benítez, Coordinador UES Ixtlahuaca; UES La Paz; Ing. Juan Manuel Castañeda Arriaga, Coordinador UES Lerma; Lcda. Dafne Dayana Salinas Benítez, Coordinadora UES Luvianos; Mtra. Jazmín Domínguez Calleja, Coordinadora UES Morelos; Lcda. María Del Carmen Padilla Ruíz, Coordinadora UES San José del Rincón; Lcdo. Adolfo Tinoco Cruz, Coordinador UES Sultepec; Lcdo. Alejandro Ángeles Carmona, Coordinador UES Tecamac; Mtro. Salvador Espinosa Martínez, Coordinador UES Tejupilco; Lcda. María Dolores Pérez García, Coordinadora UES Temascalcingo; Lcda. Mónica Inés Bernal Martínez, Coordinadora UES Temoaya; Lcda. Araceli Mejía Gómez, Coordinadora UES Tenango del Valle; Mtro. Julio Mejía Gómez, Encargado de la Coordinación de la UES Teoloyucan; Mtro. Manuel De La Torre Hernández, Coordinador UES Tepetzotlán, Mtra. Ana Linda Martínez Campuzano, Coordinadora UES Tlatlaya; Lcda. María Verónica Solís García, Coordinadora UES Tultepec; Lcda. Alma Angélica Torres Contreras,

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Coordinadora UES Tultitlán; C.P. Diana Balcázar Colombo, Coordinadora UES Villa del Carbón; Lcda. Brenda González Pacheco, Coordinadora UES Villa Victoria; Mtra. Verónica García Arriaga, Coordinadora UES Xalatlaco; Lcdo. Irving Sánchez Barrientos, Coordinador UESAAME; Lcda. Sofía Fernández Peña, Coordinadora CEFODEN y con fundamento en los Artículos 8, 10, 13, 15, 18, 19 y 20 de las Reglas de Operación de del Grupo de Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (GIUMB) para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2023, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Presentes y, en su caso, declaratoria de quorum legal;
2. Lectura del Orden del día y, en su caso, aprobación;
3. Asuntos para los que fue citado el Grupo Interdisciplinario:
 - 3.1 Presentación de nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario;
 - 3.2 Presentación del "Cuadro General de Clasificación Archivística de la UMB;
 - 3.3 Presentación del Apartado "Gestión Documental" en la página de la Universidad Mexiquense del Bicentenario;
 - 3.4 Presentación de los Criterios específicos para la Transferencia primaria;
4. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión

1. Lista de Presentes y, en su caso, declaratoria de quorum legal;

La Licenciada Esmeralda Pliego Sánchez, Jefa del Departamento de Archivo y Presidenta del GIUMB, dio la bienvenida a sus integrantes e invitados a la Primera Sesión Ordinaria del año 2023.

Una vez verificada la asistencia por parte de la Secretaria Técnica y de conformidad con el Artículo 8 fracción II. de las Reglas de Operación del GIUMB, se considera que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, en virtud de que están presentes los integrantes del GIUMB así en carácter de invitados de manera virtual los Titulares de la Unidades de Estudios Superiores como productores de la documentación.

Acuerdo GIUMB/01/SO/2023/A1: Por unanimidad, se aprueba llevar a cabo la sesión, por existir quórum, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 fracción II. de las Reglas de Operación del GIUMB.

2. Lectura del Orden del día y, en su caso, aprobación;

La Licenciada Esmeralda Pliego Sánchez, Presidenta del GIUMB, somete a consideración de los presentes la aprobación, previa lectura por parte de la Secretaria Técnica del Orden del Día.

Acuerdo GIUMB/01/SO/2023/A2: Aprobándose el presente Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria por unanimidad de votos de sus integrantes.

3. Asuntos para los que fue citado el Grupo Interdisciplinario:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

3.1 Presentación de nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario.

La Presidenta del GIUMB, solicitó se presentara el primer punto a la Secretaria Técnica, una vez realizado procede a dar la bienvenida a los nuevos integrantes e invita a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, dando cumplimiento a la Regla de Operación 18 fracción XVIII, solicitando a los integrantes del GIUMB, emitan comentarios; sin haber comentario alguno se dan por enterados de los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario como Titulares de las Unidades Productoras de la Información procediendo a emitir el siguiente:

Acuerdo GIUMB/01/SO/2023/A3: Se dan por enterados de la incorporación de los nuevos miembros del Grupo Interdisciplinario como Unidades Productoras de la Información.

3.2 Presentación del "Cuadro General de Clasificación Archivística de la UMB.

La Presidenta informo que se concluyeron las reuniones de trabajo para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA), dando atención al artículo 13 fracción I, de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, quedando integrado por Trece Secciones (Cuatro Sustantivas y Nueve Comunes), Sesenta y Cinco Series (Veintitrés Sustantivas y Cuarenta y Dos Comunes y Cinco Subseries (Dos Sustantivas y Tres Comunes), solicitando la excusa a los integrantes del GIUMB en su lectura, en virtud de que se les había enviado con anticipación a los presentes, mismos que analizaron el documento y emitieron opinión correspondiente, preguntando si existe alguna observación que deseen manifestar en este momento o caso contrario, se proceda a su aprobación.

Acuerdo GIUMB/01/SO/2023/A4: Por unanimidad de votos de sus integrantes, se aprueba el Cuadro General de Clasificación Archivística.

3.3 Presentación del Apartado "Gestión Documental" en la página de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

La Presidenta solicita se continúe con el siguiente punto dentro del Orden del Día, indicando a la Secretaria Técnica que corresponde presentar el contenido del Apartado "Gestión Documental", mismo que se encuentra en la Página Oficial de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, dando cumplimiento al Artículo 20 de las Reglas de Operación del GIUMB, con la finalidad de hacer pública la información relativa en materia de archivo, misma que contiene VII principales secciones con una breve descripción de funciones o atribuciones, las reglas de los documentos que por normatividad deben ser públicos, actas, reglamentos, planes, así como los instrumentos de control archivísticos, quedando de la siguiente forma:

- I. Normatividad
- II. Sistema Institucional de Archivos
- III. Área Coordinadora de Archivos
- IV. Programa Anual de Desarrollo Archivístico
- V. Grupo Interdisciplinario
- VI. Instrumentos de Control y Consulta Archivística
- VII. Formatos

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Por lo que, concluida la presentación a todas las Unidades Administrativas de la estructura del Apartado “Gestión Documental”, donde se ubicaran entre otros ordenamientos los formatos e inventarios para tener los expedientes organizados e identificados, se les solicita a los Integrantes del GIUMB, manifiesten si existe comentario al presente punto, de no ser así se dan por enterados, generando el siguiente:

Acuerdo GIUMB/01/SO/2023/A5: Se dan por enterados los Integrantes y visitas del Apartado “Gestión Documental” para su debida difusión entre la Comunidad Universitaria y, para su debida aplicación, ubicada en el siguiente enlace <https://umb.edomex.gob.mx/gestion-documental> .

3.4 Presentación de los Criterios Específicos para la Transferencia Primaria.

Con respecto a la Transferencia Primaria de expedientes de trámite concluido, la Presidenta solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al contenido de los “Criterios Específicos para la Transferencia de expedientes de trámite concluido (2009-2023) al archivo de Concentración de la UMB”, los cuales servirán para preparar la información de forma adecuada y debidamente identificada, para estar en posibilidad de iniciar el proceso de recepción de las cajas de las Unidades Administrativas productoras de la documentación, preguntando si existe comentario por parte de algún integrante del GIUMB.

En uso de la voz el L. en. C.P. y A.P. Alberto Santamaría Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta que es necesario se den a conocer los presentes Criterios a los encargados del Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas; debido a ser los encargados de organizar y preparar la información para ser remitida al Archivo de Concentración de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Lcdo. Francisco Miguel Nieves Segura, Director de Administración y Finanzas y la Licenciada Esmeralda Pliego Sánchez, manifiestan que ya se encuentra considerada una reunión con los encargados del Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas en coordinación con personal del Departamento de Archivo.

Por lo que una vez expuestas las presentes recomendaciones, se solicita a los integrantes del GIUMB, se den por enterados de los Presente Criterios relativos a las organización, conservación, administración y preservación de expedientes bajo resguardo de las Unidades Administrativas, levantando la mano de no haber objeción alguna se den por aprobados para su aplicación.

Acuerdo GIUMB/01/SO/2023/A6: Se dan por enterados los Integrantes y visitas para su conocimiento y aplicación de los “Criterios específicos para la transferencia de expedientes de trámite concluido (2009-2023) al archivo de Concentración de la UMB”, quedando pendiente a la brevedad una reunión con las y los responsables de Archivo en Trámite de la Unidades Administrativas para dar inicio al proceso de recepción al Archivo en Concentración del Archivo General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

4. Asuntos Generales.

4.1 Elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental;

En uso de la palabra la Licenciada Esmeralda Pliego Sánchez, comenta sobre el avance de la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental, las cuales se encuentran aun desarrollándose en conjunto con responsables del Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas y personal adscrito al Departamento de Archivo; cabe señalar la importancia de ser remitidas al Comité de Transparencia para coadyuvar en su elaboración y verificación al ser debidamente requisitadas, indicando el plazo de conservación de los archivos en específico en el apartado de la ficha 3.11.

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Acuerdo GIUMB/01/SO/2023/A7: El GIUMB estuvo de acuerdo con los antecedentes en desarrollo del trabajo para la elaboración de las fichas técnicas de valoración, mismas que deberán ser revisadas con integrantes de Comité de Transparencia remitiendo a este GIUMB para su aprobación.

En uso de la voz la Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez pregunta a los integrantes del GIUMB, si no tienen algún comentario que realizar debido a no haber más puntos por tratar, para los que fueron citados los presentes.

4.2 Se informa a los Integrantes del GIUMB e Invitados, la incorporación del apartado 13.3 en la plataforma SISER-WEB, para que las personas servidoras públicas den atención durante el proceso de Entrega y Recepción.

En uso de la voz el L. en. C.P. y A.P. Alberto Santamaría Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control, informa a los Integrantes del GIUMB e Invitados, la incorporación del apartado 13.3 en la plataforma SISER-WEB (BACK OFFICE), para que se realice el registro, validación y actualización de información concentrada y global en el SISER-WEB (BACK OFFICE) como enlace de información del Departamento de Archivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, al ser considerada y publicada por los sujetos obligados durante el proceso de Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas.

Acuerdo GIUMB/01/SO/2023/A7: Los integrantes y visitas del GIUMB comentan que el presente se considere como acuerdo de conocimiento y no para su aprobación, derivado de ser una disposición de carácter general para los sujetos obligados en el proceso de Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Gobierno del Estado de México.

Por lo anteriormente expuesto, y habiendo sido desahogados los puntos del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinara del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se da por concluida levantándose la presente Acta con fundamento en el Artículo 10 de las Reglas de Operación del GIUMB, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día catorce de julio del año dos mil veintitrés, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal, previa lectura que se le dio a la misma, para los efectos legales a que haya lugar, no sin antes dar a conocer el seguimiento de los acuerdos emitidos en la Sesión de Instalación y los emitidos durante el desarrollo de la presente Sesión.

Acuerdos

UMB/GI/INST/01/2023	Concluido
UMB/GI/INST/02/2023	Concluido
UMB/GI/INST/03/2023	Concluido
UMB/GI/INST/04/2023	El pleno aprueba en lo general las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, previo a las observaciones que emita la Abogacía General e Igualdad de Género y, en su caso, la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación y el Archivo General del Estado de México, así como llevar a cabo, en su caso, las gestiones pertinentes a efecto de solicitar la Exención del Estudio de Impacto Regulatorio correspondiente ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en virtud de ser un instrumento interno que no tiene injerencia entre los particulares y, realizar lo conducente a efecto de llevar a cabo la publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”. Pendiente
UMB/GI/INST/05/2023	Concluido

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

GIUMB/01/SO/2023/A1	Por unanimidad, se aprueba llevar a cabo la sesión, por existir quórum, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 fracción II. de las Reglas de Operación del GIUMB
GIUMB/01/SO/2023/A2	Aprobándose el presente Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria por unanimidad de votos de sus integrantes.
GIUMB/01/SO/2023/A3	Se dan por enterados de la incorporación de los nuevos miembros del Grupo Interdisciplinario como Unidades Productoras de la Información.
GIUMB/01/SO/2023/A4	Por unanimidad de votos de sus integrantes, se aprueba el Cuadro General de Clasificación Archivística.
GIUMB/01/SO/2023/A5	Se dan por enterados los Integrantes y visitas del apartado “Gestión Documental” para su debida difusión entre la Comunidad Universitaria para su debida aplicación, ubicada en el siguiente enlace https://umb.edomex.gob.mx/gestion-documental .
GIUMB/01/SO/2023/A6	Se dan por enterados los Integrantes y visitas para su conocimiento y aplicación los “Criterios específicos para la transferencia de expedientes de trámite concluido (2009-2023) al archivo de Concentración de la UMB”, quedando pendiente a la brevedad una reunión con las y los responsables de Archivo en Trámite de la Unidades Administrativas para dar inicio al proceso de recepción al Archivo en Concentración del Archivo General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
GIUMB/01/SO/2023/A7	Los integrantes y visitas del GIUMB comentan que el presente se considere como acuerdo de conocimiento y no para su aprobación, derivado de ser una disposición de carácter general para los sujetos obligados en el proceso de Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Gobierno del Estado de México.

Mtro. Rey Antonio López Vázquez

Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género,
Titular de la Unidad de Transparencia y Representante Legal

Lcda. Esmeralda Pliego Sánchez

Jefa del Departamento de Archivo y
Presidenta del Grupo Interdisciplinario
Integrantes del Grupo Interdisciplinario

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

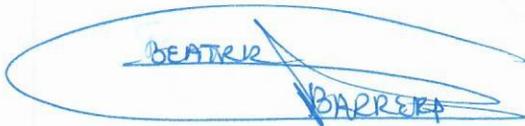
2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



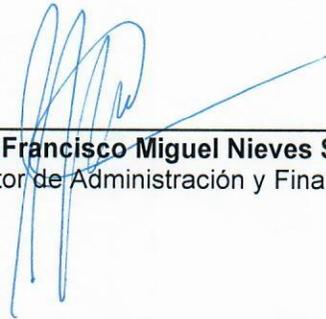
Mtro. Juan José Olin Fabela
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación



Lcdo. Giovanni Nava Colín
Titular de la Unidad de Tecnologías de la
Información



Mtra. Beatriz Barrera Castañeda
Directora Académica



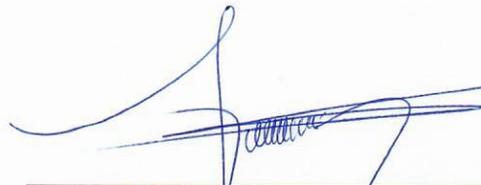
Lcdo. Francisco Miguel Nieves Segura
Director de Administración y Finanzas



Lcdo. Anwar Mercado Ávila
Coordinador de Unidades de Estudios
Superiores



Lcdo. Mario Alberto Morales Salazar
Subdirector de Vinculación y Extensión



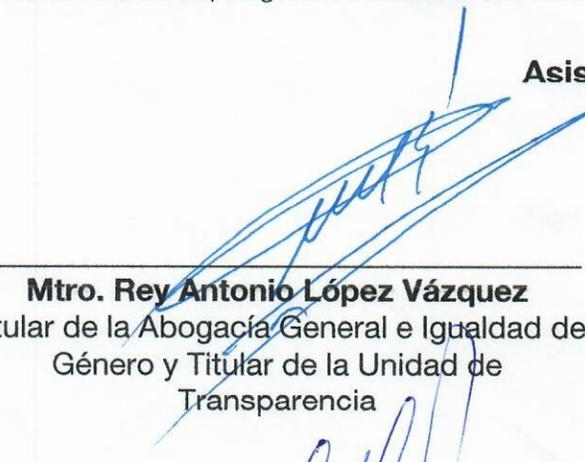
Lcdo. Alberto Santamaría Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control

Las presentes hoja de firmas forman parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, los Titulares de las Direcciones de Área, firman en representatividad de las Unidades Administrativas productoras de la documentación integrantes del Grupo Interdisciplinario de esta Casa de Estudios, celebrada en fecha catorce de julio de dos mil veintitrés, la cual consta de siete hojas escritas únicamente por el lado anverso de sus caras.



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Asistentes



Mtro. Rey Antonio López Vázquez
Titular de la Abogacía General e Igualdad de
Género y Titular de la Unidad de
Transparencia



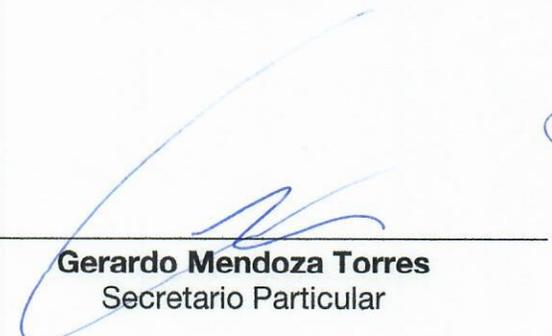
Mtro. Juan José Olin Fabela
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación



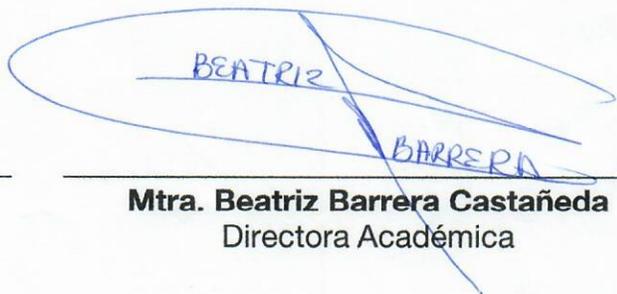
Lcdo. Giovanni Nava Colín
Titular de la Unidad de Tecnologías de la
Información



Lcdo. Alberto Santamaria Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control



Gerardo Mendoza Torres
Secretario Particular



Mtra. Beatriz Barrera Castañeda
Directora Académica



Lcdo. Francisco Miguel Nieves Segura
Director de Administración y Finanzas